

Localización Empresarial Telcel (Base s/P)

Corporativo-empresarial

I. Descripción del Servicio.

Localización Empresarial Telcel (LET) es un servicio de datos dirigido a empresas que requieren un método de localización de respaldo ante la posible pérdida de señal de sus dispositivos GPS.

El cliente deberá solicitar expresamente la activación y cancelación del servicio a través del ejecutivo de la cuenta o a través de cualquier otro medio de activación que Telcel tenga disponible al momento de adquirir el servicio.

Una vez que el servicio ha sido contratado, el Cargo Fijo Mensual (Renta) se realizará con cargo a la factura de manera recurrente mes con mes, conforme al ciclo de facturación del usuario y hasta que el usuario solicite expresamente la cancelación del servicio.

Consulte mapas de cobertura en www.telcel.com/cobertura.
Consulte las características del servicio de plataforma y funcionalidades incluidas en www.telcel.com.

LET NO ES UN SERVICIO DE LOCALIZACIÓN DE PERSONAS.



II. Planes, servicios incluidos y tarifas aplicables.

II.1 Cargo Fijo Mensual (Renta).

Sin IVA | Con IVA

\$17.24 | \$20.00

Tarifa mensual por licencia activa.

II.2 Servicios incluidos por el Cargo Fijo Mensual (Renta).

II.2.1 Servicios incluidos por el Cargo Fijo Mensual.

Servicios | Unidades incluidas

Acceso a Portal | No incluido

API | Incluido

Localizaciones GPS ilimitadas sin costo | No incluido

Localizaciones LBS incluidas | 20

SMS Incluidos | 0

Las localizaciones LBS incluidas son localización por Red Celular mediante la triangulación de radio bases y conexiones a datos. Toda localización adicional excedente a las incluidas se cobrará a granel, bajo demanda, de acuerdo a la tarifa establecida adelante.

Todas las localizaciones LBS por Red Celular son aproximadas con un porcentaje de +- 80 a 300 metros de radio aproximadamente, pudiendo ser mayor o menor dependiendo:

- a) Del nivel de celdas en la zona de cobertura donde se encuentre el equipo terminal a ser localizado, y
- b) Que el equipo terminal se encuentre dentro de la cobertura de servicio 2G/3G/4G/5G de Telcel.

La administración de las localizaciones LBS se realiza a través de una conexión API por medio de la cual se extrae únicamente la posición (coordenadas puntuales) de los equipos con el servicio LET activo en formato texto plano para que el usuario final lo desarrolle e integre para plasmarlo en su interfaz con el formato requerido.

Es responsabilidad del cliente la creación de desarrollos e integración a sus sistemas con base a sus necesidades, siendo Telcel quien le entregue sólo el API.

Telcel no recaba datos personales asociados a una persona física identificada o identificable, la información empleada se refiere únicamente a datos de ubicación de las líneas corporativas contratadas.

El cargo fijo mensual (renta) y, en su caso, el cargo mensual por equipo se cobrarán por periodo mensual adelantado.

Las tarifas se expresan en pesos, moneda de curso legal en los estados unidos mexicanos (México), e incluyen IVA del 16%, tasa que podrá variar en función de lo establecido en la ley del impuesto al valor agregado que se encuentre vigente al momento de la facturación.

NO INCLUYE ACCESO A LA PLATAFORMA WEB, SÓLO INCLUYE ACCESO A TRAVÉS DE UN API PARA PROPORCIONAR LAS COORDENADAS DE UBICACIÓN DEL DISPOSITIVO, MISMAS QUE EL CLIENTE DEBE DESARROLLAR E INTEGRAR PARA VISUALIZARLO EN SUS SISTEMAS CON EL FORMATO QUE REQUIERA SU OPERACIÓN.

II.2.2 Tarifas aplicables al consumo de servicios adicionales a los incluidos.

Servicio | Precio s/IVA | Precio c/IVA

Localización LBS adicional c/IVA | \$3.45 | \$4.00

SMS adicional | \$0.76 | \$0.88

III. Penalización por cancelación anticipada.

Si el cliente decide dar por terminada su relación contractual con Telcel de forma anticipada al plazo forzoso al que se haya comprometido, deberá cubrir la penalización indicada en el Contrato de Prestación de Servicios.

IV. Fianza y Depósito en garantía.

El cliente deberá constituir una fianza a manera de garantía para el cumplimiento del pago de los servicios y, en su caso, un depósito en garantía o pago de mensualidades por adelantado para garantizar el cumplimiento del pago del o los equipos terminales provistos al momento de la contratación, en los términos y condiciones establecidos en el Contrato de Prestación de Servicios (Contrato de Adhesión) autorizado por la Profeco y el Instituto.

Respecto a la Fianza, el cliente podrá optar por:

- a) Contratarla con cualquier Institución Afianzadora debidamente constituida y autorizada de conformidad con lo establecido en la Ley de Instituciones de Seguros

y Fianzas vigente, así como en el Contrato de Adhesión de Telcel; o

- b) Adherirse a la Fianza global contratada por Telcel, en cuyo caso, el costo de la prima será de \$173.92 (ciento setenta y tres pesos 92/100 m.n.) Sin IVA, \$200.00 (doscientos pesos 00/100 m.n.) IVA incluido, monto que será cargado en la factura correspondiente a cada año aniversario del servicio.

En este último caso, durante el primer año del contrato (primeros 12 meses), el monto de la prima anual será cubierto por Telcel, por lo que el cobro de la misma se comenzará a reflejar a partir del segundo año de servicio.

El monto de la prima anual pagado en ningún caso será reembolsable en caso de que el contrato celebrado con Telcel sea terminado anticipadamente por cualquiera de las partes durante el año de que se trate.

V. Cobertura y vigencia.

Disponible para su contratación a nivel nacional a través de los canales de venta establecidos por la Empresa; a partir de su autorización por el Instituto y hasta nuevo aviso.